

Número 4524

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ**

**EDICTO**

Don Roque Bleda Martínez, Juez de Primera Instancia número Uno de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 161/91, a instancia del Procurador don Juan F. Navarro Martínez, en nombre y representación de don Antonio Sarrabia Martínez, contra don Juan López Martínez y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 R.H. sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta los bienes embargados y que después se diran, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de 20 días hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 22 de junio, 20 de julio y 21 de septiembre de 1993, todas ellas a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda, dicho avalúo con rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.ª Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente reseñado o acompañando el

resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª Los títulos de propiedad que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Bienes objeto de subasta**

1.—Una máquina de hacer fondos marca Gacela-Fondos, tipo Testar II.

Valorada en un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 pesetas).

2.—Un torno marca Jusán-084-79, modelo TRH, tipo 800.

Valorada en dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000 pesetas).

3.—Una Masicot Corta Tablillas, marca Jusán-86-80, modelo P-3, tipo 800.

Valorada en ochocientos cincuenta mil pesetas (850.000 pesetas).

4.—Una Masicot Corta Tablillas, marca Jusan-344-87, modelo P-3, tipo 800.

Valorada en seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

5.—Un aparato de sierra marca Alaves, modelo Galera, tipo 45-79.

Valorada en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

6.—Un automático alimentador-madera marca Johuse, modelo 00879402, tipo 908.

Valorado en ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

7.—Un automático alimentador-madera marca Johuse, modelo 00877302, tipo 905.

Valorado en ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

8.—Un aspirador de serrín marca Cullito tipo 400-N.

Valorado en treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

9.—Una carretilla elevadora marca Lgli, modelo 205, tipo 530158458.

Valorada en ochocientos setenta mil pesetas (870.000 pesetas).

10.—Una cinta transportadora modelo Dosmil-S.

Valorada en ciento diez mil pesetas (110.000 pesetas).

11.—Un compresor marca Balma de hasta 12 Kg./cm<sup>2</sup> de presión modelo 757139, estropeado.

Valorado en quince mil pesetas (15.000 pesetas).

12.—Una máquina afiladora de cuchillos marca Johuse, modelo Acup, tipo número de serie 3954, número de orden 12.

Valorada en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

13.—Una máquina soldadora marca Johuse, modelo Sat-70, tipo número de serie 6.350, número de orden 388.

Valorada en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

14.—Una máquina de triscar marca Johuse modelo Trubo, tipo número 2926607.

Valorada en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

15.—Una máquina afiladora de sierra marca Johuse, modelo Afor, tipo número de serie 6848, número de orden 466.

Valorada en ciento sesenta mil pesetas (160.000 pesetas).

16.—Una máquina atadora, marca Girfer.

Valorada en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

Dado en Caravaca de la Cruz a 12 de abril de 1993.—El Juez, Roque Bleda Martínez.—La Secretario.